



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 524/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 14 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº654 Dirección Seguridad Pública; el Decreto A. Exento Nº2097 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-87-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de atención de coffe break para seis personas, actividad de equipo Senda en la prevención.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Parada Encina. Rut Nº7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$43.54 (Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos), impuestos legal incluida.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2140509 denominada "Programa Senda" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OP/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones.



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 19-06-2019 11:39:47
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 4168-87-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-525-SE19

SEÑOR (ES) : Uberlina Ramona Parada Encina	A Sr (a) : Uberlinda Parada Encina
DIRECCIÓN : San Dionisio, Colbún Región del Maule pareacela 71	FONO : 56-73-2561100
RUT : 7.765.398-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Coffe Break
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 20-06-2019
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	6 Unidad		Servicios de Casino.	6.100,00	0,00	0,00	36.600

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	36.600
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	36.600
	19% IVA	\$	6.954
	Total	\$	43.554

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°854 Seg. Pública
 Conv 4168-87-LE17.
 Decreto 524/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 525/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 14 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°506 Juzgado Policía Local; el Convenio Marco ID 2239-10-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir una aspiradora para aseo en dependencias Municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de equipo mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut N°77.012.870-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$88.240 (Ochenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos), impuestos legal incluida.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152905 denominada "Maquinas y Equipos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERIBERTO SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones.

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 14-06-2019 12:10:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-526-CM19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) : Carol Díaz
DIRECCIÓN : Avenida Presidente Conchalí Región Metropolitana de Santiago Eduardo Frei Montalva 4251	FONO : 0229015014
RUT : 77.012.870-6	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-10-LP12 Ferretería, Construcción y Electrohogar		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE DESPACHO : AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		
CONTACTO DE PAGO : Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA : oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121602 2239-10-LP12	Aspiradoras	1	(1033988) ASPIRADORA THOMAS TH-1516 UNIDAD 1054072	(1033988) ASPIRADORA THOMAS TH-1516 UNIDAD; Código; ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	74.900,00	0,00	0,00	74.900

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	74.900
	Dcto.	\$	749
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	74.151
	19% IVA	\$	14.089
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	88.240

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°506 JPLK
Decreto 525/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 535/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 18 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°679 Dirección Desarrollo Comunitario, Cultura; el Decreto A. Exento N°1250 de fecha 12.06.2019 que aprueba Programa "Noche de San Juan 2019, sector Rari"; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de publicidad radial para difusión de Programa "Noche de San Juan 2019, sector Rari".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Fernandez e Hijo Ltda. Rut N°78.666.180-3.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 18-06-2019 11:43:10
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-536-MC19

SEÑOR (ES) :	FERNANDEZ E HIJO LIMITADA	A Sr (a) :	luis fernandez sepulveda
DIRECCIÓN :	Capitan rebolledo n° Colbún Región del Maule	FONO :	(56)(73) 361063
RUT :	78.666.180-3	FAX :	(56)(73) 361063

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cristalina Radio		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad		Servicios de publicidad radial	84.034,00	0,00	0,00	84.034
				Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	\$	84.034
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	84.034
						19% IVA	\$	15.966
						Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°679 DIDECO, Cultura
Decreto 535/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/eyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 540/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 18 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°707 de Secretaria Comunal de Planificación; el Convenio Marco ID 2239-10-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir una aspiradora para aseo en dependencias de Secpla.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de equipo mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut N°77.012.870-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$88.240 (Ochenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos), impuestos legal incluida.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152905 denominada "Maquinas y Equipos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LOPE PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/arc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones.

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 18-06-2019 17:03:31
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-541-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Conchali Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-10-LP12 Ferrería, Construcción y Electrohogar		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121602 2239-10-LP12	Aspiradoras	1	(1033988) ASPIRADORA THOMAS TH-1516 UNIDAD 1054072	(1033988) ASPIRADORA THOMAS TH-1516 UNIDAD; Código; ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	74.900,00	0,00	0,00	74.900

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	74.900
	Dcto.	\$	749
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	74.151
	19% IVA	\$	14.089
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	88.240

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°707 Secpla
Decreto 540/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 543/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 18 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°696 de Oficina Informática Municipal; el Convenio Marco ID 2239-70-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir firma electrónica avanzada por tres años para uso de Oficina Informática Municipal, a nombre de;
➤ Esteban Antonio Valenzuela Sepúlveda C.I. N°10.913.461-9.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de firma electrónica mencionados en considerando a nombre de: **Acepta Com S.A. Rut N°96.919.050-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de US\$168,68 (Ciento sesenta y ocho coma sesenta y ocho dólares), Impuestos legal incluida.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152212005 denominada "Derechos y Tazas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones.

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 20-06-2019 11:10:37
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-544-CM19

SEÑOR (ES) : ACEPTA COM S A	A Sr (a) : Mauricio Palma
DIRECCIÓN : Avenida Providencia 1760, Piso 8 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : 5624968181
RUT : 96.919.050-8	FAX : 5624968181

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-7-LP14 C.M. de Hardware, licencias de software y R.E.D.	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO : • AV ADOLFO NOVOA 419, Colbún, Región del Maule	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO : Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA : oirs@municipalidadcolbun.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1269328)FIRMA ELECTRONICA AVANZADA ACEPTA 3 ANOS UNIDAD 1295467	(1269328) FIRMA ELECTRONICA AVANZADA ACEPTA 3 ANOS UNIDAD; Código: FEA3; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3	60,00	0,00	3,00	63,00
0 2239-7-LP14		1	(1334812) DISPOSITIVO CRIPTOGRAFICO GEMALTO ETOKEN 5100 UNIDAD 1360975	(1334812) DISPOSITIVO CRIPTOGRAFICO GEMALTO ETOKEN 5100 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3,75	75,00	0,00	3,75	78,75

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	141,75
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	141,75
19% IVA	US\$	26,93
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	168,68

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°696 Informática
 Decreto 543/19.-
 Funcionario.
 Esteban Antonio Valenzuela Sepúlveda
 C.I. N°10.913.461-9.

Observaciones del despacho:

\$ 115.409



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 548/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 20 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°601 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, Omil; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección de timbre para Oficina Omil.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de timbre mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut N°9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$18.400 (Dieciocho mil cuatrocientos pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140511 denominada "Fondos OMIL 2019" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERMANEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 20-06-2019 17:27:28
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-554-MC19

SEÑOR (ES) : GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) : Hernan Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN : Independencia N° 97 Linares Región del Maule	FONO : (52)(73) 2215988
RUT : 9.466.879-4	FAX : (52)(73) 2471263

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Timbre OMIL	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad		Confección timbre automatico OMIL	15.462,00	0,00	0,00	15.462

Orden de Compra	Neto	\$	15.462
Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	15.462
	19% IVA	\$	2.938
	Total	\$	18.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
 SDC N°601 OMIL
 Decreto 548/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 549/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 21 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°711 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento N° 1595 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-73-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos arreglos florales para doña Leontina Arellanos Cáceres Q.E.P.D.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut N°5.995.225-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$52.360 (Cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 25-06-2019 17:21:58
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-73-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-555-SE19

SEÑOR (ES) : FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) : Flor María Vasquez Morales
DIRECCIÓN : Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO : (56)(73) 732218
RUT : 5.995.225-0	FAX : 00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		Arreglo floral.	22.000,00	0,00	0,00	44.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	44.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	44.000
						19% IVA	\$	8.360
						Total	\$	52.360

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°711 DIDECO
Conv 4168-73-LE17.
Decreto 549/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 551/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 21 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°708 de Dirección de Obras Municipales; el Decreto A. Exento N°1370 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-69-LE18; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir ocho metros cúbicos de material maicillo para tapado de baches en camino CM-7 y Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material árido mencionados en considerando a nombre de: **Domingo Gallardo Torres. Rut N°7.835.778-9.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$95.200 (Noventa y cinco mil doscientos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2153102004025 denominada "Mejoramiento Caminos y Puentes, Red Vial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/DFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 25-06-2019 17:26:52
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-69-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-557-SE19

SEÑOR (ES) :	DOMINGO DEL TRANSITO GALLARDO TORRES	A Sr (a) :	Domingo gallardo torres
DIRECCIÓN :	villa central, calle Colbún Región del Maule manuel jesus	FONO :	(56)(73) 1974320
RUT :	7.835.778-9	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Maicillo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101610	Distribuidoras de áridos	8 Metro Cúbico		Maicillo	10.000,00	0,00	0,00	80.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	80.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	80.000
						19% IVA	\$	15.200
						Total	\$	95.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Forma de Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°708 DOM
Conv. 4168-69-LE18
Decreto 51/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 553/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 21 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°701 de Dirección Seguridad Pública; el Decreto A. Exento N°2097 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-87-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de banquetería para atención de participantes en meza técnica preventiva, Programa Senda.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Parada Encina. Rut N°7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$43.554 (Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DR. HERMAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 25-06-2019 17:32:33
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-87-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-559-SE19

SEÑOR (ES) : Uberlina Ramona Parada Encina	A Sr (a) : Uberlinda Parada Encina
DIRECCIÓN : San Dionisio, Colbún Región del Maule pareacela 71	FONO : 56-73-2561100
RUT : 7.765.398-8	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Alimentos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
TERMINO DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	6 Unidad		Servicios de cocteleria.	6.100,00	0,00	0,00	36.600

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	36.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	36.600
19% IVA	\$	6.954
Total	\$	43.554

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC VN°701 Seg. Publica
Conv 4168-87-LE17.
Decreto 553/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 559/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 25 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra N°720 y 731 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento N° 1595 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-73-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos arreglos florales para don Aliro Contreras Albornoz y doña Elvira Yañez Q.E.P.D.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut N°5.995.225-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$52.360 (Cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFM/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 27-06-2019 15:57:44
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 4168-73-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-565-SE19

SEÑOR (ES) : FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) : Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN : Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO : (56)(73) 732218
RUT : 5.995.225-0	FAX : (00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Flores		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FC A DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		Arreglo floral.	22.000,00	0,00	0,00	44.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	44.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	44.000
	19% IVA	\$	8.360
	Total	\$	52.360

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente de Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°720, 731 DIDECO
 Conv 4168-73-LE17.
 Decreto 559/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 571/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 26 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°728 de Dirección Seguridad Pública; el Decreto A. Exento N°2097 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-87-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de banquetería para la realización de actividad charla informativa de habilidades parentales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Parada Encina. Rut N°7.765.398-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$43.554 (Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominadas "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



HERNÁN PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 04-07-2019 09:03:08
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-87-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-577-SE19

SEÑOR (ES) :	Uberlina Ramona Parada Encina	A Sr (a) :	Uberlinda Parada Encina
DIRECCIÓN :	San Dionisio, Colbún Región del Maule	FONO :	56-73-2561100
RUT :	7.765.398-8	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	coffe break		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	6 Unidad		Servicios de Casino.	6.100,00	0,00	0,00	36.600

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	36.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	36.600
19% IVA	\$	6.954
Total	\$	43.554

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°728 Seg. Pública
Conv 4168-87-LE17.
Decreto 571/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 573/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 26 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra Nº700, 715, 721, 732 y 737 de Oficinas Municipales; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales y accesorio de oficina para uso de Oficinas Municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales y accesorios mencionados en considerando a nombre de: **Distribuidora Vergio S.A. Rut Nº96.972.190-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$117.760 (Ciento diecisiete mil setecientos sesenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204001 denominadas "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/CFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



DR. HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 27-06-2019 09:07:21
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-579-CM19

SEÑOR (ES) : Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) : LISMARY SALCEDO
DIRECCIÓN : Calle Principal 230. Penco Región del Biobío	FONO : 412628412
RUT : 96.972.190-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO: • Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO: Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: oirs@municipalidadcolbun.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	20	(1006577)PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS 1024577	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS; Código: 04008006; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.569,00	0,00	0,00	51.380
23101502 2239-4-LP14	Perforadoras	1	(1006675) PERFORADORA COLÓN P7 MEDIANA NEGRO UNIDAD 1024675	(1006675) PERFORADORA COLÓN P7 MEDIANA NEGRO UNIDAD; Código: 02054040; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.764,00	0,00	0,00	2.764
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	3	(1007569)CINTA ADHESIVA SELLOFILM CRISTAL 18X45 M UNIDAD 1025569	(1007569) CINTA ADHESIVA SELLOFILM CRISTAL 18X45 M UNIDAD; Código: 02016144; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	127,00	0,00	0,00	381
44101707 2239-4-LP14	Corcheteras	1	(1007671) CORCHETERA TORRE B-4 UNIDAD 1025671	(1007671) CORCHETERA TORRE B-4 UNIDAD; Código: 02021011; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.071,00	0,00	0,00	4.071
44121605 2239-4-LP14	Dispensador de Cinta	2	(1108856) DISPENSADOR ATLANTIK CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO PEQUEÑO UNIDAD 1128856	(1108856) DISPENSADOR ATLANTIK CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO PEQUEÑO UNIDAD; Código: 02025045; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	519,00	0,00	0,00	1.038

44121628 2239-4-LP14	Dispensadores o receptáculo de grapas	1	(1006818)PORTA CLIPS OFFIX MAGNETICO CUADRADO TRANSPARENTE 158 7 X 4.3 X 4.3 UNIDAD 1024818	(1006818) PORTA CLIPS OFFIX MAGNETICO CUADRADO TRANSPARENTE 158 7 X 4.3 X 4.3 UNIDAD; Código: 02060001; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	251,00	0,00	0,00	251
44121631 2239-4-LP14	Distribuidores de pegamento o recambios	16	(1007785)ADHESIVO ARTEL BARRA 35GR UNIDAD 1025785	(1007785) ADHESIVO ARTEL BARRA 35GR UNIDAD; Código: 05003062; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	468,00	0,00	0,00	7.488
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	10	(1008046)LÁPIZ FABER CASTELL PASTA PUNTA MEDIA AZUL UNIDAD 1026046	(1008046) LÁPIZ FABER CASTELL PASTA PUNTA MEDIA AZUL UNIDAD; Código: 02041085; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	127,00	0,00	0,00	1.270
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	5	(1008020)LÁPIZ FABER CASTELL BOLIGRAFO 0.34MM PASTA NEGRO UNIDAD 1026020	(1008020) LÁPIZ FABER CASTELL BOLIGRAFO 0.34MM PASTA NEGRO UNIDAD; Código: 02041168; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	100,00	0,00	0,00	500
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	3	(1006191)MARCADOR ARTEL PERM. DESECH. 50 PTA.FINA REDONDA C NEGRO UNIDAD 1024191	(1006191) MARCADOR ARTEL PERM. DESECH. 50 PTA.FINA REDONDA C NEGRO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	267,00	0,00	0,00	801
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	5	(1006193)MARCADOR ARTEL PERMANENTE 50 PUNTA REDONDA AZUL UNIDAD 1024193	(1006193) MARCADOR ARTEL PERMANENTE 50 PUNTA REDONDA AZUL UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	267,00	0,00	0,00	1.335
44121802 2239-4-LP14	Líquido corrector	3	(1007693) CORRECTOR LIQUID PAPER LAPIZ 7ML UNIDAD 1025693	(1007693) CORRECTOR LIQUID PAPER LAPIZ 7ML UNIDAD; Código: 02022015; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	630,00	0,00	0,00	1.890
44122010 2239-4-LP14	Divisores	3	(1006882)SEPARADOR BANGRÁFICA OFICIO SATINADO PASTEL SET 6 POSICIONES UNIDAD 1024882	(1006882) SEPARADOR BANGRÁFICA OFICIO SATINADO PASTEL SET 6 POSICIONES UNIDAD; Código: 02036053; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	251,00	0,00	0,00	753
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	150	(1007350)CARPETA COLÓN COLGANTE PLASTICA UNIDAD 1025350	(1007350) CARPETA COLÓN COLGANTE PLASTICA UNIDAD; Código: 02012641; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	142,00	0,00	0,00	21.300
44122101 2239-4-LP14	Gomas elásticas	1	(1365104)ELÁSTICO HAND ANCHO UNIDAD 1391616	(1365104) ELÁSTICO HAND ANCHO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.236,00	0,00	0,00	1.236

60121109 2239-4-LP14	Blocs de dibujo	4	(1007066)BLOCK DE APUNTES AUCA CARTA MATEMATICAS 7MM EMPASTADO 80 HOJAS UNIDAD 1025066	(1007066) BLOCK DE APUNTES AUCA CARTA MATEMATICAS 7MM EMPASTADO 80 HOJAS UNIDAD; Código: 02005050; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	625,00	0,00	0,00	2.500
-------------------------	-----------------	---	---	--	--------	------	------	-------

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	98.958
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	98.958
19% IVA	\$	18.802
Imp. específico	\$	0
Total	\$	117.760

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°700, 715, 721, 732, 737. Varios
Decreto 573/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 577/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 27 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°719 de Secretaria Municipal; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de mantención y carga de gas a equipos aire acondicionado de oficinas de Secretaria Municipal y Administrador Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Climatización en General Carlos Alberto Meza Orellana EIRL. Rut N°76.604.629-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$119.000 (Ciento diecinueve mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152206004 denominada "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/CFW/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 04-07-2019 09:26:35
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-582-MC19

SEÑOR (ES) : CLIMATIZACION EN GENERAL CARLOS ALBERTO MEZA ORELL	A Sr (a) : Carlos Alberto Meza Orellana
DIRECCIÓN : Esperanza #1477 Linares Región del Maule	FONO : --
RUT : 76.604.629-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Acondicionado
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
TACTO OC : Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73161517	Servicios de fabricación de equipo de aire acondic	2 Unidad		Servicios de mantención equipos aire acondicionado y carga de gas.	50.000,00	0,00	0,00	100.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	100.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.000
						19% IVA	\$	19.000
						Total	\$	119.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°719 Sec. Municipal
Decreto 577/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 579/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 27 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°717 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales y accesorio de oficina para uso de Oficinas Consulta Veterinaria Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales y accesorios mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut N° 77.012.870-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$154.192 (Ciento cincuenta y cuatro mil ciento noventa y dos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominadas "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 04-07-2019 09:39:58
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-584-CM19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA			A Sr (a) : Carol Díaz
DIRECCIÓN : Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	Conchalí	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 0229015014
RUT : 77.012.870-6			FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-7-LP12 Prod. contra incendio,menaje,aseo,cuidado personal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE DESPACHO: Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76121501 2239-7-LP12	Recolección, destrucción, transformación o elimina	3	(1274662)PAPELERO DURABLE CON PEDAL 20L ACERO INOX UNIDAD 1300667	(1274662) PAPELERO DURABLE CON PEDAL 20L ACERO INOX UNIDAD; Código: 1300476; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	34.750,00	0,00	0,00	104.250
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		104.250
					Dcto.	\$		1.043
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		103.207
					19% IVA	\$		19.609
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		122.816

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°717 OMDEL
 Decreto 579/19.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 27-06-2019 17:09:33
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-585-CM19

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA			A Sr (a) : Carol Díaz
DIRECCIÓN : Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	Conchalí	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 0229015014
RUT : 77.012.870-6			FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO: • Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	5	(1006577)PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS 1024577	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.500,00	0,00	0,00	12.500
23101502 2239-4-LP14	Perforadoras	1	(1006679) PERFORADORA ISOFIT PM40 METAL 40 HJS UNIDAD 1024679	(1006679) PERFORADORA ISOFIT PM40 METAL 40 HJS UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.152,00	0,00	0,00	5.152
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	1	(1346603)CINTA ADHESIVA SELLOCINTA 18X30 UNIDAD 1372863	(1346603) CINTA ADHESIVA SELLOCINTA 18X30 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	141,00	0,00	0,00	141
44101707 2239-4-LP14	Corchetes	1	(1007657) CORCHETERA ISOFIT CM-50 COD. 11281-K UNIDAD 1025657	(1007657) CORCHETERA ISOFIT CM-50 COD. 11281-K UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.657,00	0,00	0,00	2.657
44121605 2239-4-LP14	Dispensador de Cinta	1	(1007776) DISPENSADOR 3M CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO NEGRO C-38 UNIDAD 1025776	(1007776) DISPENSADOR 3M CINTA ADHESIVA DE ESCRITORIO NEGRO C-38 UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.848,00	0,00	0,00	2.848
44121618 2239-4-LP14	Tijeras	1	(1165423)TIJERAS RHEIN 24 CM BLISTER UNIDAD 1191536	(1165423) TIJERAS RHEIN 24 CM BLISTER UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.777,00	0,00	0,00	1.777

44121708 2239-4-LP14	Marcadores	1	(1006295)MARCADOR PILOT PERMANENTE SCA-B PUNTA BISELADA NEGRO UNIDAD 1024295	(1006295) MARCADOR PILOT PERMANENTE SCA-B PUNTA BISELADA NEGRO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	790,00	0,00	0,00	790
44121802 2239-4-LP14	Líquido corrector	1	(1332473) CORRECTOR PAPER MATE LIQUID PAPER CORRECTION PEN UNIDAD 1358612	(1332473) CORRECTOR PAPER MATE LIQUID PAPER CORRECTION PEN UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	767,00	0,00	0,00	767

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	26.632
	Dcto.	\$	266
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	26.366
	19% IVA	\$	5.010
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	31.376

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°717 OMDEL
Decreto 579/19.

Observaciones del despacho:

Derachos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 580/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 26 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°614 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, Programa Jefas de Hogar; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales y accesorio de oficina para uso de talleres del Programa Jefas de Hogar.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales y accesorios mencionados en considerando a nombre de: **Distribuidora Vergio S.A. Rut N°96.972.190-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$17.657 (Diecisiete mil seiscientos cincuenta y siete pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominadas "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



**LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 27-06-2019 17:11:43
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-586-CM19

SEÑOR (ES) : Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) : LISMARY SALCEDO
DIRECCIÓN : Calle Principal 230. Penco Región del Biobío	FONO : 412628412
RUT : 96.972.190-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCIONES DE DESPACHO : ● Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		
CONTACTO DE PAGO : Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
TERMINO DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA : oirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101707 2239-4-LP14	Corcheteras	2	(1007671) CORCHETERA TORRE B-4 UNIDAD 1025671	(1007671) CORCHETERA TORRE B-4 UNIDAD; Código: 02021011; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.071,00	0,00	0,00	8.142
44101707 2239-4-LP14	Corcheteras	2	(1181893)CORCHETES STANLEY 205T 5/16 1.000 UNIDADES 1207959	(1181893) CORCHETES STANLEY 205T 5/16 1.000 UNIDADES; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.490,00	0,00	0,00	4.980
44101707 2239-4-LP14	Corcheteras	4	(1007682)CORCHETES TORRE 11695 - 26/6 5000 UNIDADES 1025682	(1007682) CORCHETES TORRE 11695 - 26/6 5000 UNIDADES; Código: 02035001; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	429,00	0,00	0,00	1.716

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	14.838
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	14.838
	19% IVA	\$	2.819
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	17.657

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°614 OMDL
Decreto 580/19.

Observaciones del despacho: